

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/055/

MAT.: Respuesta a la solicitud
N°AU003T0000279 ingresada
a través de la Ley de
Transparencia.

Santiago, 9 de abril de 2019

Señorita
Teresa Bustos
Presente

Estimada Srta. Teresa Bustos:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 3 de abril de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000279, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

“Según lo publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo 2018, por la Dirección Nacional del Servicio Civil, en la que aprueba una serie de Normativas de aplicación general en todas las instituciones en el Estado, y específicamente conforme a las Orientaciones Técnicas impartidas por ese servicio, para la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2019 y Estrategia de Formación Trienal 2019-2021, en la que estableció como último plazo para enviar dicho documento al Servicio Civil el pasado 30-marzo-2019.

En el entendido que cada institución define en este documento qué acciones ejecutará y cómo distribuirá el presupuesto asignado para capacitación de sus funcionarios/as en el año 2019, constituye información que está en poder de la institución y que al tratarse de la asignación y uso de fondos públicos, no es de carácter reservado.

En consideración a lo anterior, solicitamos por intermedio de la presente nos remita copia íntegra del Plan Anual de Capacitación 2019 y Estrategia de Formación Trienal 2019-2021 de su institución, sin omitir ni tachar ningún campo de información de la última versión del documento oficial, aprobado por resolución exenta y enviada al Servicio Civil por su Institución. Y además solicitamos nos informe el nombre, cargo, email y teléfono de las personas responsables de la elaboración, ejecución y supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2019 y la Estrategia Trienal 2019-2021, a saber del Encargado/a de Capacitación institucional, Jefatura de Gestión de personas de la institución y/u otro cargo relacionado.

Observaciones Por favor enviar la información al email observatransparencia100@gmail.com en formato Word, PDF y/o Excel”.

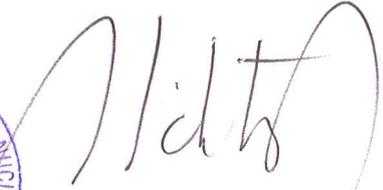
En respuesta a su consulta, en documento adjunto sírvase encontrar el Plan Anual de Capacitación, correspondiente al año 2019; y el Plan Trienal, correspondiente al período 2019-2021.

Complementando la respuesta, a continuación informo a usted los datos de los funcionarios (as) responsables de la elaboración, ejecución y supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación y el Plan Trienal:

Nombre	Cargo	e-mail	Teléfono
Leslie Vironneau Janicek	Presidenta Comité Bipartito de Capacitación	leslie.vironneau@cchen.cl	223646119
Macarena Meneses Muñoz	Secretaria Comité Bipartito de Capacitación	macarena.munoz@cchen.cl	23646117
Ana Ramírez Mura	Encargada de Capacitación	ana.ramirez@cchen.cl	224702551
Rayen Carrasco Hermosilla	Encargada de Capacitación Suplente	rayen.carrasco@cchen.cl	224702551
Patricia Fuenzalida Fuenzalida	Encargada de Capacitación Suplente	patricia.fuenzalida@cchen.cl	224702557
Oscar Barahona Padilla	Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas	oscar.barahona@cchen.cl	224702597

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,




MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

OBP/RMQ/vaf

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Santiago, 28 de febrero de 2019

MEMORÁNDUM DIREJ. N° 039/2019 /

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2019

Se informa al personal que el Plan Anual de Capacitación 2019 de la Institución, presentado por el Comité Bipartito de Capacitación (CBC) y elaborado en conjunto con las distintas jefaturas y Dirección Ejecutiva, tomando como base la detección de necesidades y lineamientos estratégicos, fue aprobado por esta Dirección Ejecutiva mediante Resolución Exenta N°200/2019, copia adjunta.

Asimismo, en el marco de indicador de capacitación PMG 2019 y el Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales, en Desarrollo de Personas en el Estado, se informa la aprobación del citado plan Anual de Capacitación 2019, por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.




MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

OBP/RCH/PFF.

Distribución:

Funcionarios CCHEN

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 200/2019

Santiago, 22 de febrero del 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319
- b) Las facultades delegadas al Director Ejecutivo
- c) El correo electrónico con fecha 19 de febrero de 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La aprobación por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil, del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2019 de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

RESUELVO:

Apruébese el Plan Anual de Capacitación para el año 2019, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integral de ella.

Anótese, comuníquese y archívese para la posterior revisión por la Contraloría General de la República.


MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear


VAG/RCH/ PFF



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

AÑO 2019

Diciembre , 2018

Dirección Nacional del Servicio Civil
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2019

1. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
Nombre Encargado/a de Capacitación	Ana Ramirez Mura
Datos contacto Encargado/a de Capacitación	Mail: ana.ramirez@cchen.cl Teléfono: 224702551

Misión del Servicio	<p>Misión: Ejercer su rol de institución pública, fomentando y desarrollando la investigación, el conocimiento y la provisión de productos y servicios, en el ámbito de la energía, las radiaciones ionizantes, tecnologías nucleares y afines; normar y fiscalizar su uso pacífico y seguro para la sociedad y el medioambiente.</p> <p>Objeto y Funciones por Ley: La Comisión Chilena de Energía Nuclear es un organismo de administración autónoma del Estado, creada por Ley N°16.319, el año 1965, y modificada en 2010, que tiene por objeto o misión, atender los problemas relacionados con la producción, adquisición, transferencia, transporte y uso pacífico de la energía atómica y de los materiales fértiles, fisionables y radiactivos.</p>
----------------------------	--

Las funciones de la CCHEN, expresadas en la Ley, corresponden a:

- a) Asesorar al Supremo Gobierno en todos los asuntos relacionados con la energía nuclear y, en especial, en el estudio de tratados, acuerdos, convenios con otros países o con organismos internacionales, en la contratación de créditos o ayudas para los fines mencionados; en el estudio de disposiciones legales o reglamentarios relacionados con el régimen de propiedad de los yacimientos de minerales, de materias fértiles, fisionables y radiactivos, con los peligros de la energía nuclear y con las demás materias a su cargo.
- b) Elaborar y proponer al Supremo Gobierno los Planes Nacionales para la investigación, desarrollo, utilización y control de energía nuclear en todos sus aspectos.
- c) Ejecutar, por sí o de acuerdo con otras personas o entidades, los planes a que se refiere la letra b).
- d) Fomentar, realizar o investigar, según corresponda y con arreglo a la legislación vigente, la exploración, la explotación y el beneficio de materiales atómicos naturales, el comercio de dichos materiales ya extraídos y de sus concentrados, derivados y compuestos, al acopio de materiales de interés nuclear, y la producción y utilización, con fines pacíficos, de la energía nuclear en todas sus formas, tales como su aplicación a fines médicos, industriales o agrícolas y la generación de energía eléctrica y térmica.
- e) Propiciar la enseñanza, investigación y difusión de la energía nuclear.
- f) Colaborar con el Servicio Nacional de Salud en la prevención de los riesgos inherentes a la utilización de la energía atómica, especialmente en los aspectos de higiene ocupacional, medicina del trabajo, contaminación ambiental, contaminación de los alimentos y del aire. Deberá mantener un sistema efectivo de control de riesgo para la protección de su propio personal y para prevenir y controlar posibles problemas de contaminación ambiental dentro y alrededor de instalaciones nucleares.
- g) Ejercer en la forma que determine el Reglamento, el control de la producción, adquisición, transporte, importación y exportación, uso y manejo de los elementos fértiles, fisionables y radiactivos. Por otra parte, la Ley de Seguridad Nuclear N° 18.302 indica que le corresponden a la CCHEN las actividades relacionadas con la regulación, la supervisión, el control y la fiscalización de los usos y aplicaciones de la

	<p>energía nuclear.</p> <p>h) Anualmente la comisión proporcionará a las comisiones de Minería y Economía y Comercio de ambas ramas del congreso una memoria conteniendo el desarrollo de sus actividades.</p>
<p>Objetivos Estratégicos</p>	<p>1.- Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país.</p> <p>2.- Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos.</p> <p>3.- Asegurar mediante procesos controlados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacificas de la Energía Nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios.</p> <p>4.- Difundir e incrementar el conocimiento y valor mediante proyectos de investigación y desarrollo, en tecnologías nucleares y otras disciplinas, para contribuir a la productividad y al bienestar de la ciudadanía.</p> <p>5.- Dirigir, proponer y realizarf estudios estratégicos y de energía nuclear de potencia, necesarios que permitan evaluar la viabilidad y diversos aspectos respecto de la adopción de nuevas tecnologías que puedan ser incorporadas al país, asegurando una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de sus competencias, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del estado.</p>
<p>Lineamientos emergentes (Este punto es optativo)¹</p>	
<p>Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores (Este punto es optativo)²</p>	

¹ Hacer referencia, por ejemplo, a cambios normativos, proyectos especiales, priorización de competencias (producto de la medición de brechas), etc.

² Indicar temáticas o aspectos operativos de la gestión que se desean mejorar o que se consideran relevantes de trabajar, considerando la gestión del año 2017, o anterior si se estima pertinente.

2) Plan Anual de Capacitación 2019:

Nombre de Actividad o área temática de Capacitación	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento Participantes	Fecha tentativa de realización (Trimestre)	N° estimado de participantes en la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Número de horas estimadas de ejecución de la actividad	Monto estimado de inversión	Evaluación de transferencias (marque con una x)
Sistema SAP continuidad	Sistema utilizado de manera transversal por diversos actores/unidades al interior de la Organización	Técnico y Profesional	1-2	7	Central	16	\$ 2.000.000	X
Sistemas de gestión de calidad	La organización debe generar y mantener certificaciones vigentes	Técnico y Profesional	1-2	10	Central	32	\$ 4.000.000	X
Gestión de seguridad (nuclear-radiológica-convencional)	Los departamentos relacionados con cultura de seguridad deben necesariamente generar estas habilitaciones	Profesional	1-2	20	Central	32	\$ 6.000.000	X
Post producción de videos HD (after-effects)	Adquirir nuevas herramientas de trabajo en edición de video y composición de la imagen	Técnico	1-2	1	Central	36	\$ 400.000	
Cálculo de Base y estimación de la incertidumbre (laboratorios de calibración)	Condición técnica para satisfacer los requisitos de la ISO 17025-2015 establecidos en el Laboratorio de Metrología.	Profesional	1-2	4	Central	40	\$ 800.000	

SERVICIO CIVIL

Fundamentos de química y matemática básica para el laboratorio	Adquirir conocimiento y habilidades en conceptos claves de las ciencias químicas y matemáticas para apoyo en la realización de análisis	Administrativo, Técnico	1-2	3	Central	60	\$ 1.050.000	
Ultrasonidos Nivel 3	Cumplir requisito de operación y competencia	Profesional	1-3	1	Central	40	\$ 600.000	
Diseño y Validación de Sistemas de Apoyo Crítico. Específicamente agua y aire.	Desarrollar una cultura de trabajo con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL). El personal de CCHEN debe adoptar la forma de trabajo de la industria farmacéutica, cumpliendo así, el Decreto Supremo N°3 "Aprueba Reglamento del sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de uso Humano".	Profesional	1-2-3	4	Central	16	\$ 980.000	
Partículas Magnéticas I y II	Falta de conocimientos en Inspección mediante la técnica de END Partículas Magnéticas.	Profesional	1-2	4	Central	40	\$ 1.800.000	
Estimación y Expresión de la Incertidumbre asociada a ensayos Microbiológicos	Desarrollar una cultura de trabajo con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL). El personal de CCHEN debe adoptar la forma de trabajo de la industria farmacéutica, cumpliendo así, el Decreto Supremo N°3 "Aprueba Reglamento del sistema Nacional de Control de los Productos	Profesional	1-2-3	4	Central	12	\$ 840.000	

SERVICIO CIVIL

	Farmacéuticos de uso Humano”.							
Hornos y autoclaves	Desarrollar una cultura de trabajo con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL). El personal de CCHEN debe adoptar la forma de trabajo de la industria farmacéutica, cumpliendo así, el Decreto Supremo N°3 “Aprueba Reglamento del sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de uso Humano”.	Técnico y Profesional	1-2	3	Central	24	\$ 875.000	
Curso CCHEN OPR (Producción, DIAN, Dicorp)	Poner en práctica los propios recursos para mejorar los procesos de elección de cursos de acción personales y grupales orientados al control de riesgos para la salud y seguridad en el trabajo.	Administrativo, Técnico y Profesional	1-2-3	5	Central	4	\$ 0	
Formación auditor líder ISO 17025:2017	Auditar internamente laboratorios con sistema de calidad según ISO 17025	Técnico y Profesional	1-2	3	Central	16	\$ 1.200.000	

SERVICIO CIVIL							
Excel Intermedio	Manejo de Herramientas computacionales, para la optimización de los recursos y desarrollo de actividades.	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	1-2	15	Central	24	\$ 2.000.000
Trabajo en Equipo/Liderazgo/comunicación/conflicto	Fortalecer capacidades en técnicas de trabajo en equipo	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	1-2-3	25	Central	16	\$ 3.500.000
Fundamentos de dosimetría, cálculo de dosis y tiempo entre empujadores	Generar las capacidades o competencias en los operadores de la PIM e Irradiadores y el personal de la Sección Caracterización puedan interpretar resultados de las lecturas dosimétricas y poder tomar decisiones acerca de la efectividad de los tiempos de irradiaciones de los diferentes productos tratados.	Técnico y Profesional	1-2-3	5	Central	20	\$ 0
Capacitación en el manejo de la técnica de espectroscopia de absorción atómica	Recibir capacitación formal para respaldar los conocimiento y habilidades en el uso de la técnica de Espectroscopia de Absorción Atómica (EAA) para mejorar el manejo de la técnica en el servicio de análisis químico en muestras relacionadas con los análisis para salmueras y compuestos de litio.	Profesional	1-2	1	Central	27	\$ 363.000
Tecnología del Hormigón	Aprobar el curso, implementar mejoras en la preparación de morteros.	Técnico	1-2	1	Central	40	\$ 700.000

SERVICIO CIVIL

Curso de previsión tecnológica y prospectiva	(i) Conocer las definiciones de prospectiva y previsión tecnológica	Profesional	1-2	2-5	Central	20 horas	\$ 1.000.000	
	(ii) Conocer los diversos métodos y herramientas utilizados en la previsión tecnológica							
	(iii) Conocer las aplicaciones de la prospectiva, a través de estudios de casos							
Curso de capacitación en teoría de errores asociados a modelaciones matemáticas y montajes experimentales aplicados a gestión de núcleo de reactores de investigación	Disponer del recurso humano necesario para la continuidad operacional segura, eficaz y eficiente del reactor RECH-1	Profesional	1-2-3	15	Central	45	\$ 2.000.000	
Curso Formal de ambiente Microsoft ACCESS	El objetivo es lograr sacar el máximo provecho a los nuevos sistemas de monitoreo de aire de la PEC	Profesional	2	1	Central	10	\$ 250.000	
Curso NCH 27001	Implementar mejoras en materias de Ciberseguridad	Técnico	2	2	Central	18	\$ 500.000	
Curso de auditoria de NCH 27001:2013	Ejecutar una auditoria de revisión de cumplimientos técnicos de ciberseguridad	Profesional	2	1	Central	18	\$ 500.000	
Instalador de Redes y Artefactos de Gas	Mejorar conocimiento en redes y artefactos de gas	Administrativo y Técnico	1-2	2	Central	?	\$ 500.000	
Curso Caldera	No se cuenta con personal con certificación SEC y esta pronto a Jubilar	Técnico y Profesional	1-2	3	Central	20	\$ 500.000	
Infraestructura y Servidores SAP	Adquirir conocimiento y competencias en esta herramienta informática. La cual será implementada en la CCHEN durante el 2018.	Técnico	1-2	2	Central	18	\$ 1.200.000	

SERVICIO CIVIL

Curso NCh-ISO31000:2018 - Gestión de riesgos. Análisis, técnicas de evaluación e implementación	Es necesario el cumplimiento de ISO 17025 relativo a la confidencialidad, imparcialidad y manejo de control de riesgo.	Profesional	2	1	Central		\$ 500.000	
Curso auditor interno NCh-ISO 9001:2015.	Los dueños de procesos y/o responsables de estos, que se encuentran en el alcance de la certificación, actualicen sus conocimientos en la norma ISO 9001:2015. Lo que permitirá la mejora continua en el SGC CCHEN.	Administrativo, Técnico y Profesional	2	5	Central		\$ 1.000.000	
Curso de manejo de isótopos estables en matriz agua y suelo	Se necesita nivelar al laboratorio Isótopos Ambientales, ya que tiene pérdida de profesional con manejo de interpretación y análisis de resultados	Profesional	2-3	1	Central	120	0	
Curso Inglés	Falta conocimiento y fluidez en interacción en redes científicas internacionales	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	1-2-3	10	Central	30-40	\$ 4.200.000	
Curso certificación y valorización de recurso y reservas mineras, estándares y competencias.	En CCHEN no existen profesionales que posean las competencias, para interpretar en su integridad, los estudios de recursos y reservas mineras.	Profesional	1-2-3	3	Central	18	\$ 1.200.000	
Taller de incertidumbre en exploración de mineral e ingeniería de perfil.	En CCHEN no existen profesionales que posean las competencias, para interpretar en su integridad, los estudios de recursos y reservas	Profesional	1-2-3	1	Central	9	\$ 400.000	

SERVICIO CIVIL

mineras.

Desafíos en gestión de personas, Derechos humanos y empresas, salud mental y trabajo, interculturalidad, diversidad e inclusión laboral.	Actualizar conocimientos sobre temáticas emergentes en las organizaciones que están adquiriendo mayor visibilidad a partir del impacto de las transformaciones sociales en las personas que forman parte de ellas.	Profesional	1	3	Central	4	\$ 0	
Programa de Desarrollo Ejecutivo en Implementación de Políticas de Cambio Climático para el sector energético	Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos en temas de cambio climático vinculados al sector energético	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	2	10	Central	1	\$ 0	
Buen trato, protección a la dignidad y perspectiva de género	Derechos laborales y derechos humanos	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	2	10	Central	1	\$ 0	
Derechos de las asociaciones de funcionarios	Derechos laborales y derechos humanos	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	3	10	Central	1	\$ 0	
Reglamento especial de calificaciones	Proceso de evaluación del desempeño	Auxiliar, Administrativo, Técnico y Profesional	3	20	Central	1	\$ 0	

\$ 40.858.000

3) Ajustes Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2016 – 2018:³

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Incorpora.	Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Reemplaza	Línea de Formación de Actividad o Área Temática de Capacitación que se incorpora	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación que se incorpora	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2019					

³ En caso que el servicio no posea o no identifique cambios a su estrategia de formación trienal, se solicita que indique en el cuadro "SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2018".

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 199/2019

Santiago, 22 de febrero del 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319
- b) Las facultades delegadas al Director Ejecutivo
- c) El correo electrónico con fecha 04 de febrero de 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

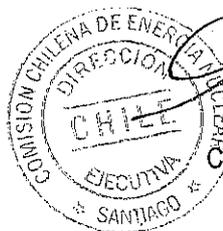
CONSIDERANDO:

La aprobación por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil, del Plan Trienal de Capacitación 2019 - 2021 de la Comisión Chilena de Energía Nuclear

RESUELVO:

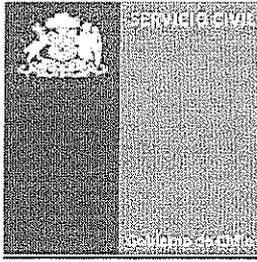
Apruébese el Plan Trienal de Capacitación 2019 - 2021, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integral de ella.

Anótese, comuníquese y archívese para la posterior revisión por la Contraloría General de la República.



MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear


VAG/RCH/ PFF



Plan Trienal de Capacitación

A) Antecedentes

Nombre Servicio: Comisión Chilena de Energía Nuclear
CCHEN

Nombre Jefatura de Gestión y Desarrollo de
Personas:

Nombre Encargado/a de Capacitación:

Misión del Servicio: Ejercer su rol de institución pública, fomentando y desarrollando la investigación, el conocimiento y la provisión de productos y servicios, en el ámbito de la energía, las radiaciones ionizantes, tecnologías nucleares y afines; normar y fiscalizar su uso pacífico y seguro para la sociedad y el medioambiente.

Objetivos Estratégicos: 1.- Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país. 2.- Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos. 3.- Asegurar mediante procesos controlados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacíficas de la Energía Nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios. 4.- Difundir e incrementar el conocimiento y valor mediante proyectos de investigación y desarrollo, en tecnologías nucleares y otras disciplinas, para contribuir a la productividad y al bienestar de la ciudadanía.

Lineamientos Emergentes: Dependiendo de los análisis de ISTAS CCHEN 2,0, y nuevos escenarios, se prioriza o se traen nuevos lineamientos

Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores, tales como resultados, impacto, gestión con proveedores, etc.: El o la encargada de capacitación debe tener un perfil más proactivo y dialogante. (No transaccional)

B) Estrategia de Formación Trienal de Capacitación y Formación

N°	Área temática de capacitación	Línea de Formación	Necesidad o desafío a la que responde la actividad o área temática de Capacitación	Grupo Objetivo a Capacitar (Estamento)	Programación (Año/Años)
1	Tecnologías aplicadas a procesos Hidrometalúrgicos	Técnica	Complementar la formación profesional para desarrollar e investigar tecnologías orientadas a obtener concentrados de calidad comercial y pureza nuclear de los MAN y MIN	Profesional Técnico	2019 2020 2021
2	Herramientas y técnicas de control, evaluación del control y análisis de riesgo	Operativa Transversal	Reforzar competencias claves para el desarrollo de la función	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
3	Técnicas de auditoría	Operativa Transversal	Reforzar competencias claves para el desarrollo de la función	Otro	2019 2020 2021
4	Aseguramiento de calidad en áreas limpias (monitoreo ambiental, microbiológico, etc)	Técnica	Cumplimiento de regulación	Otro	2019 2020 2021
5	Validación de métodos analíticos y procesos, fabricación de elementos de soporte y apoyo.	Técnica	Cumplimiento de regulación y legislación relacionada.	Otro	2019 2020 2021
6	Gestión, control y validación de procesos	Técnica	contribuir al aseguramiento de calidad de los procesos	Otro	2019 2020 2021
7	Gestión de proyectos	Técnica Estratégica Habilidades Relacionales	Disponer de capacidades para planificar y gestionar proyectos e iniciativas de manera oportuna, eficaz, eficiente y de calidad.	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2021
8	Trabajo en Equipo	Habilidades Relacionales	Fortalecer capacidad en técnicas de trabajo en equipo	Administrativo Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
9	Gestión de riesgos operacionales	Técnica Estratégica	Adquirir las capacidades y los conocimientos de la normativa involucrada para la gestión de los riesgos operacionales de los diferentes procesos de la CCHEN	Administrativo Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
10	Seguridad radiológica de las personas y el medio ambiente	Técnica Estratégica	Mantener vigentes los conocimientos de protección radiológica operacional, evitar incidentes radiológicos, cumplir la reglamentación asociada, fortalecer la cultura de la seguridad.	Administrativo Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
11	Comunicación técnica en idioma inglés	Habilidades Relacionales	Cubrir brechas y mantener capacidades de comunicación en inglés, como parte de la formación transversal necesaria.	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
12	Gestión del conocimiento	Estratégica	La capacitación en la "gestión del conocimiento" de la energía nuclear cobra real importancia ya que actualmente se necesitan profesionales capacitados en administración y transferencia del conocimiento entre centros y/o departamentos de la misma institución	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
13	Entrenamiento en terreno en plantas industriales	Técnica	Conocer las tecnologías aplicadas a nivel industrial, con el fin de poseer las competencias necesarias para implementar dichas técnicas en Chile.	Profesional Técnico	2019 2020 2021
14	Modelación de procesos en la Hidrometalurgia	Técnica	Complementar la formación profesional para conocer los mecanismos y comportamientos de los sistemas involucrados en la obtención de concentrados y productos de litio.	Profesional Técnico	2019 2020 2021
15	Planificación, preparación, evaluación y gestión de proyectos de tipo I & D + i	Técnica Estratégica	Participar en actividades de divulgación, difusión y transferencia para dar a conocer los avances logrados en las líneas de investigación y desarrollo de la CCHEN y a su vez recibir una retroalimentación para futuros proyectos.	Profesional Técnico	2019 2020 2021

16	Optimización de la capacidad de suministros emergentes y targets	Técnica	Ampliar los conocimientos y las capacidades para actualizar equipamiento, sistemas y metodologías de diseño, fabricación, inspección, además de mejorar las capacidades en RRHH proyectándose hacia un eventual suministro de combustible, target y componentes para irradiación de reactores.	Profesional Técnico	2019 2020 2021
17	Desarrollo de tecnologías de aplicación para materiales de litio	Técnica Estratégica	Adquirir conocimientos para la investigación y desarrollo en materiales avanzados en base al elemento químico litio, que involucra procesos químicos, físicos y nucleares relacionados a este metal, sus compuestos y aleaciones, con el objeto de otorgar valor agregado a esta materia prima nacional. Materiales tritogénicos, materiales combustibles, materiales de control y aleaciones livianas a base de litio.	Profesional Técnico	2019 2020 2021
18	Entrenamiento especializado en técnicas de análisis físicos y químicos	Técnica	Mejorar las competencias del personal en las distintas técnicas de físicas y químicas que posee la sección y también nuevas técnicas aplicadas a MIN y MAN	Profesional Técnico	2019 2020 2021
19	Sistemas de gestión integrados	Técnica	Desarrollar capacidades en la integración de sistemas de gestión de calidad	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
20	Seguridad en el laboratorio	Técnica	Actualizar el conocimiento y nuevos requisitos de normativas nacionales aplicables al manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
21	Manejo de herramientas computacionales	Operativa Transversal	Optimizar el manejo de la información y análisis de datos mediante herramientas computacionales provenientes del análisis físicos y químicos	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
22	Técnicas de liderazgo	Habilidades Relacionales	Complementar la formación profesional del personal directivo	Directivo Profesional	2019 2020 2021
23	Informática Auditoría	Operativa Transversal	Auditoría informática y control de los recursos (software y hardware)	Otro	2019 2020 2021
24	Informática Seguridad	Operativa Transversal	Seguridad de la información y los activos informáticos para garantizar una plataforma confiable	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
25	Informática Software y Hardware	Operativa Transversal	Actualización de Software/Hardware productos tecnológicos TIC	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
26	Fondos concursables para diplomados	Técnica	Obtener un mayor conocimiento respecto de temas claves para la CCHEN	Profesional Técnico	2019 2020 2021
27	Gestión de calidad	Operativa Transversal	Adquirir nuevos conocimientos en tema ISO como parte del mejoramiento continuo	Otro	2019 2020 2021
28	Derechos laborales y Derechos Humanos	Habilidades Relacionales	Garantizar el irrestricto respeto a la dignidad humana eliminando todo trato prepotente irrespetuoso o discriminatorio al interior de la administración pública	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
29	Ambientes laborales	Habilidades Relacionales	Desarrollar acciones para fortalecer un rol de jefatura y directivos en liderazgo de personas	Administrativo Auxiliar Directivo Profesional Técnico	2019 2020 2021
30	Mantenimiento de infraestructura, sistemas y utilitarios de la gestión CCHEN	Operativa Transversal	mantener la infraestructura habilitante para el desarrollo de los productos y servicios de la institución.	Otro	2020 2021
31	Control y análisis de información relativa al control del litio extraído	Técnica	Fortalecer competencias específicas claves para la evaluación de antecedentes y control de Autorizaciones de cuotas de litio	Profesional	2019 2020 2021

1 Las líneas de formación de referencia son: Técnica (Orientada al giro propio de la institución), Estratégica (Orientada al cumplimiento de la misión y visión institucional, como también al desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, aptitudes y habilidades generales y/o específicas que las instituciones requieran de los funcionarios); Operativa Transversal (Orientada al manejo de herramientas estándar al interior de la institución y normativa del sector público, tales como manejo de herramientas computacionales, Estatuto Administrativo, Ley de Compras, entre otros); Habilidades Relacionales (Orientada al fortalecimiento de comportamientos organizacionales, tales como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, entre otras)